I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000185

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

Cerrillos, 13 FEB 2019

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/084/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/084/2019 se adjudicó la licitación pública denominada **"SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL CERRILLOS"**, ID 812-67-LP18, al oferente don Santiago Avalos Villablanca, el que contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el Decreto Exento N°202/084/2019, que adjudicó la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL CERRILLOS", ID 812-67-LP18,** al oferente don Santiago Avalos Villablanca, en el sentido de señalar que el monto máximo a gastar por el servicio anualmente es la suma de $26.400.000.-

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Oferente
Página web.